



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EMPAQUES GALAK S.R.L. DE C.V.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3810/2018.

BITÁCORA: 16/DK-0268/04/18

Morelia, Michoacán, 04 de Junio de 2018

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMPAQUES GALAK S.R.L. DE C.V. con giro de Fábrica de cajas de empaque, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/4167/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación T-16-050-EMP-001/16 ubicado en KM. 17.5 CARR. MARAVATIO-MORELIA, COL. SANTA MONICA C.P. 61252 Maravatio Michoacán conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Rows include values like 1, 163, 25, 195 and corresponding folio numbers.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

Signature and official stamp of the Delegado Federal.

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.e.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad. Presidente Municipal de Maravatio, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Handwritten notes and signatures: 29/06/18, Recibido original y Formas, Alberto Gestora

